



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 12 DE 2019

FECHA: jueves – 05 de diciembre de 2019

HORA DE INICIO: 8:00 a.m.

LUGAR: Secretaría de Educación del Distrito, Piso 4, Sala 4-3.

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
IDPAC	Sandra Lucía Suarez Lozano	Delegada
IDPAC	Henry Ernesto Salazar Carrillo	Delegado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Vicky Esther Cabrales Vergara	Delegada
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de la Mujer	Andrea Inés Méndez Latorre	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada
Secretaría de Educación del Distrito	Lady Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Personería de Bogotá	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Veeduría Distrital	Sulma Melo Ríos	Invitada
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
ICBF	Ketty Pamela Polanía	Invitada
SDS	Héctor Henry Henao	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Paola Sanabria Pagotes
Secretaría Técnica Distrital	Sandra Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Eveling Barreto Martínez
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Movilidad	Jennyfer Mejía Hernández. Presentó Excusa	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno Ospina	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas	Delegado
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado
ICBF	Martha Isabel Gutiérrez. Presentó Excusa	Invitada
Academia	Miriam Borja Orozco	Invitada
IDU	Ricardo Peñuela Rodríguez	Delegado
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría Jurídica del Distrito	María del Pilar Romero	Delegada
Secretaría Jurídica del Distrito	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto. Presentó Excusa	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez. Presentó Excusa	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente

**SIGLAS:**

SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	SED	Secretaría de Educación Distrital	CAD	Centro Administrativo Distrital
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CRAC	Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos
CLD	Consejo Local de Discapacidad	SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	CNSC	Comisión Nacional del Servicio Civil
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	COTELCO	Asociación Hotelera y Turística de Colombia
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	SJD	Secretaría Jurídica Distrital	DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
SISLP	Subcomisión de Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	DIIP	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
PcD	Personas con Discapacidad	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	DILE	Dirección Local de Educación
PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud	DCRI	Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva
POA	Plan Operativo Anual	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	ECA's	Escuelas de Campo Agropecuarias
POAL	Plan Operativo Anual Local	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	FENASCOL	Federación Nacional de Sordos de Colombia
PADD	Plan de Acción Distrital de Discapacidad	IPES	Instituto para la Economía Social	FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
PALD	Plan de Acción Local de Discapacidad	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano	OBD	Oferta Bogotá Discapacidad
SDP	Secretaría Distrital de Planeación	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	TMSA	TransMilenio
SDS	Secretaría Distrital de Salud	INCI	Instituto Nacional para Ciegos	RUU	Rafael Uribe Uribe
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	IDT	Instituto Distrital de Turismo	Red CADEP	Red de Instituciones de Educación Superior con Centro Acacia
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo	SIMO	Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad

**Orden del día aprobado:**

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de resultados de la Agenda Estratégica del SDD.
5. Empalme Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
6. Agenda del Consejo Distrital de Discapacidad
7. Comentarios y varios.

**1. Saludo de Bienvenida**

La profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón Santos, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:47 a.m. inició la reunión ante la llegada de 9 de los miembros con voz y voto. Como lo indica el reglamento interno del CTDD pasados 40 minutos, con el 30% del quórum se da inicio a la sesión.

La profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón Santos, informó que la delegada de la SDM, Jennyfer Mejía Hernández, presentó excusa por motivos laborales, el Representante Distrital de Discapacidad Auditiva presentó excusa por motivos personales y el Representante Distrital de Discapacidad Física, presentó excusa por motivos laborales.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión del 7 de noviembre fue enviada el 23 de noviembre no se recibieron observaciones.

8:54 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Wachter.

4. Presentación de resultados de la Agenda Estratégica del SDD.

La profesional de apoyo de la STDD, Paola Sanabria Pagotes, realizó la presentación informando inicialmente la estructura del informe de gestión del SDD 2019, el cual se dejará proyectado para que en la siguiente vigencia se diagrame y se entregue al Consejo de Bogotá. El documento contendrá la siguiente información:

- Marco situacional de las Población con discapacidad, condición "vivos ", Bogotá D.C.; 2004- 2019.
- Seguimiento PADD 2019-1, considerando que desde planeación se dio la indicación de no solicitar el consolidado de 2019, debido a que se solicitará en los primeros meses de la siguiente vigencia.
- Gestión del Consejo Distrital de Discapacidad.
- Gestión Consejos Locales de Discapacidad.
- Conclusiones y Recomendaciones

Respecto a la gestión de las instancias del SDD para el año 2019 como información del Consejo Distrital de Discapacidad se incluirán los resultados del POA 2019, la gestión de los Representantes Distritales, el informe de los delegados a otras Instancias, la gestión de las Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad y el balance de participación en el CDD y el CTDD. Para el caso de los Consejos Locales de Discapacidad se incluirán los resultados del POAL 2019 y la gestión de los Representantes Locales. Adicionalmente la profesional de apoyo de la STDD indicó que, desde el mes de noviembre se envió correo electrónico solicitando la información para el informe de gestión del SDD, hasta la fecha se ha recibido la siguiente información:

INFORME	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Objetivos Estratégicos	Accesibilidad	Entregado
	Acceso	Entregado
	Empleabilidad	Entregado
	Reformulación de la PPDD	Entregado
Delegados del CTDD a los CLD	Chapinero	Entregado
	Rafael Uribe Uribe	Entregado
Representantes Distritales		Falta
Actividades de Movilización	Encuentro Mujeres	Entregado
	Foro Distrital de Discapacidad	Falta
	Gala Exaltación y Visibilización	Falta
	Encuentro de Consejeros y Consejeras	Falta
Gestión CLD	Gestión CLD	Falta
Ejes Transversales STDD	Ejes Transversales STDD	Entregado
Participación	Participación	Entregado

Posteriormente se presentó el porcentaje de asistencia de los miembros de cada instancia respecto al total de sesiones realizadas en el 2019 y en el cuatrienio tanto ordinarias como extraordinarias para CDD, CTDD y SISLP con corte al 30 de noviembre. La profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón Santos aclaró que el porcentaje de asistencia se obtuvo de acuerdo con la fecha en la que cada entidad empezó a participar en las instancias del SDD. (Se adjunta presentación)

Presentación de los Resultados de los Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico	Reformulación PPDD (se adjunta presentación)
----------------------	--





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Logros Vigencia 2019:

- Mapeo de actores e insumos documentales y estadísticos
- Desarrollo de fase de agenda pública (29 encuentros territoriales, 7 encuentros de temas especializados), considerando que se dieron 2 fases de agenda pública para profundizar en los resultados obtenidos en el trabajo que se venía trabajando.
- Aproximación a línea base, metodología proyectada para la fase de reformulación, identificación de puntos críticos.
- Acercamiento y dialogo con la población civil organizada para dejar las bases de un comité de trabajo conjunto, lo que facilitó la participación de la población en la etapa de profundización

Líneas de acción establecidas para el año 2019	% de Avance Líneas de Acción
Coordinar la reformulación de la PPDD en el marco de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito y la caja de herramientas para tal fin.	90%
Movilizar los actores institucionales y sociales del Sistema Distrital de Discapacidad del ámbito local y distrital, en el proceso de reformulación de la PPDD.	97%
Gestionar el proceso de visibilización, comunicación e información del proceso de reformulación de la PPDD.	100%

En cuanto al cuatrienio los logros son:

- Revisión y análisis del marco normativo y balance de los Acuerdos, decretos y/o Resoluciones vigentes en materia de Discapacidad.
- En articulación con la Gerencia Escuela de Participación del IDPAC, se llevó a cabo el curso denominado "Herramientas para la reformulación de la Política Pública de Discapacidad", con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias de los actores locales del Sistema Distrital de Discapacidad.
- Elaboración y difusión de los resultados del Diagnóstico de la implementación del Decreto 470 de 2007
- Desarrollo de la Fase de Agenda Pública para la reformulación bajo los lineamientos de la guía para la implementación de Políticas Públicas.

Recomendaciones:

- Adelantar la fase de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad
- Ampliar la participación de la comunidad y sociedad civil en el proceso de reformulación de la política pública.
- Adopción de metodologías participativas y con fuerte territorialización, incluyendo zonas tanto urbanas como rurales
- Establecer estrategias para mejorar la toma de decisión sobre el proceso de Reformulación, para dar lineamientos e involucrar profundamente a las entidades y actores del sistema. Esta estrategia se enfoca en tener responsables claros con funciones específicas.

9:00 a.m. Ingreso al recinto la delegada de la SED, Viviana Ramírez Orrego.

**Objetivo Estratégico** | **Accesibilidad (se adjunta presentación)**

Logros vigencia 2019:

- Realización de cuatro talleres de Diseño Universal y Accesibilidad, para la Disminución de los tres tipos de barreras (físicas, actitudinales y comunicativas) en alianza con la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva - DCRI.
- Elaboración Guía Práctica de Accesibilidad – GUIPA.
- Asesoría y asistencia técnica en temas de accesibilidad a la Veeduría Distrital, SuperCADE y CAD.
- Realización de dos encuentros con las mesas locales de accesibilidad.
- La Secretaría Distrital de Integración Social ha capacitado a 252 servidores y servidoras públicos en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad.

9:07 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDMujer Andrea Méndez Latorre y el Representante Distrital de Discapacidad Visual Arian Salazar Forero.

La Coordinadora de la mesa de accesibilidad, Jenny Tibocho Julio, realizó dos aclaraciones, la primera relacionada con la Guía Práctica de Accesibilidad – GUIPA, la cual se enviará a los correos del CTDD para revisión y aportes, aclaró que solo faltan algunos ajustes de diseño. Manifestó que es una guía práctica, fácil de leer y comprender; el objetivo es presentarla al CTDD antes de llevarla ante el Consejo Distrital. La segunda aclaración es que el total de personas capacitadas por parte de la SDIS está a corte de octubre, por lo tanto, está pendiente la información de noviembre y diciembre.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

153

El porcentaje de avance de las líneas de acción establecidas para el año 2019 es:

Líneas de acción establecidas para el año 2019	% de Avance Líneas de Acción
Asistencia técnica en Diseño Universal	96%
Participación y Asistencia Técnica en el proceso de reformulación PPDD.	100%

En cuanto al cuatrienio los logros son:

- Documento "Propuesta de Recomendaciones para la Disminución de Barreras Actitudinales, Físicas, y Comunicativas en la Ciudad de Bogotá D.C."
- Documento "Recopilación de Acciones Locales 2017".
- Campaña de comunicaciones "Bogotá Sin Barreras".
- Campaña de comunicaciones "La Nueva Bogotá La Hacemos Todos" y la pieza audiovisual "BOGOTÁ ACCESIBLE ". realizada en articulación con la Universidad de la Salle y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Primer Foro Distrital de Accesibilidad el cual se compartieron experiencias exitosas en diseño universal.
- Publicación de 9 artículos de accesibilidad en el Boletín 'Bogotá Incluyente'
- Realización de tres Encuentros con las mesas locales de accesibilidad.

Recomendaciones:

- Continuar con la articulación del Distrito hacia los territorios para incluir las líneas de acción emanadas por el Sistema Distrital de Discapacidad.
- Actualizar el documento de nivel distrital y formular estrategias de respuesta a los resultados encontrados en el documento "Propuesta de recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas y comunicativas en la ciudad de Bogotá"
- Socializar y divulgar el documento realizado por las mesas locales de accesibilidad a actores estratégicos como Alcaldes y Alcaldesas Locales y Juntas Administradoras Locales
- Diversificar los canales de comunicación y divulgación de las piezas comunicativas y audiovisuales accesibles.
- Realizar incidencia en las áreas de comunicación de las entidades distritales para la institucionalización de la accesibilidad en campañas, piezas informativas y audiovisuales
- Institucionalizar de manera bienal el Foro Distrital de Accesibilidad.
- Invitar actores estratégicos de diferentes partes del mundo con experiencias exitosas que sea referentes o líderes para generar transferencia de conocimiento con el fin de mejorar la accesibilidad en la ciudad.
- Vincular a la Empresa Metro, la Terminal De Transporte Terrestre de Bogotá, el DADEP, UAESP, IDT, IDIGER, UMV, Empresa TurisTren, Aeropuerto Internacional el Dorado para que hagan parte como aliados estratégicos en el objetivo de accesibilidad.
- Dar continuidad a los talleres de Accesibilidad y Diseño Universal. Cabe destacar que los talleres tuvieron una buena calificación entre los participantes y entre las recomendaciones que los propios participantes hicieron esta continuar desarrollando este tipo de talleres por su alta pertinencia y utilidad.

**Objetivo Estratégico** Empleabilidad y Productividad (se adjunta presentación)

Logros vigencia 2019:

- Difusión de la oferta de servicios de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario a los CLD
- 57 PcD del área rural en el Desarrollo de Escuelas de Campo Agropecuarias, ECA's
- 38 PcD y sus familias participantes de la Estrategia de Mercados Campesinos.
- Conformación de la mesa de trabajo para la implementación del Decreto 2011 de 2017 y realización de 3 sesiones.
- Trabajo articulado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para el seguimiento al cumplimiento de la implementación del Decreto 2011 de 2017 y para la emisión de la pieza audiovisual que orienta a las entidades sobre su implementación.
- Implementación de la ruta diferencial para cuidadores y cuidadoras de PcD.
- Realización de tres jornadas denominadas "Mitos y Realidades sobre el Teletrabajo "
- Trabajo articulado para la vinculación laboral de PcD entre las Secretarías de Integración Social y Desarrollo Económico.
- Implementación de la Ruta Diferencial para PcD
- Trabajo articulado para organizar la oferta para el acompañamiento a emprendimientos de las PcD y sus familias y definir acciones conjuntas.
- Sensibilización a agremiados a COTELCO Y ANATO y FENALCO.

El porcentaje de avance de las líneas de acción establecidas para el año 2019 es:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Líneas de acción establecidas para el año 2019	% de Avance Líneas de Acción
Empleabilidad y Productividad para Cuidadores y Cuidadoras de PcD con Discapacidad	88%
Productividad para la ruralidad.	100%
Seguimiento a la implementación del Decreto 2011 de 2017	100%
Empleabilidad y Productiva para PcD	100%
Implementación del Decreto 2177 de 2017	100%
Asistencia técnica para la reformulación de la PPDD	100%

En cuanto al cuatrienio los logros son:

- Seguimiento e incidencia para que la reglamentación de la Ley 1618 de 2013, en temas de Empleabilidad, fuera un hecho.
- “Informe Línea – Base Personas con Discapacidad Vinculadas al Distrito”
- 7 sesiones de acompañamiento y asesoría a las entidades distritales para la implementación del Decreto 2011 de 2017; conformación la mesa de trabajo para su cumplimiento y diseño y difusión de la infografía denominada “Decreto 2011 de 2017”.
- Implementación de la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad de Bogotá y realización de siete sesiones de trabajo – Decreto 2177 de 2019.
- Promoción de la vinculación laboral de personas con discapacidad a través de la Sensibilización a Empresarios y campañas de comunicación lanzadas en el marco de la celebración del día internacional del trabajador (01 de mayo 2018, 2019) y el 3 de diciembre de 2018.
- Articulación con la CNSC, el DAFP y el Ministerio de Trabajo para la implementación de los Decretos 2011 de y 2177 de 2017.
- Asesoría técnica y apoyo operativo para la implementación de ajustes en el Aplicativo SIMO.
- Acompañamiento y asesoría la implementación del Acuerdo 624 de 2015 y para la emisión del Decreto Reglamentario del Acuerdo 710 de 2018.

Recomendaciones:

- Continuar con la asistencia técnica para las entidades distritales en temas de inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Acompañar los procesos de inducción y vinculación de las Personas con Discapacidad que ocupen los cargos para los cuales se presentaron en la convocatoria C3.
- Fortalecer el trabajo articulado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil y con la Comisión Nacional del Servicio Civil, de tal manera que se incluyan cada vez más ajustes que permitan mayor equidad en los concursos de méritos para las personas con discapacidad.
- Continuar con la implementación de estrategias de comunicación que promuevan el cambio de imaginarios de minusvalía e incapacidad para laborar sobre las personas con discapacidad.
- Los diferentes servicios de las entidades que intervienen en las acciones para la empleabilidad de personas con discapacidad deben contar con intérpretes de lengua de señas, de tal forma que, se garantice la participación en todos los procesos, en igualdad de condiciones, a las personas con discapacidad auditiva.
- Fortalecer el equipo de gestores empresariales de la SDDE con personas que tengan conocimiento técnico sobre vinculación laboral de PcD y que puedan desarrollar una estrategia de sensibilización y apertura de cargos en el sector público y privado.
- Fortalecer el equipo de trabajo de la Agencia Pública de Empleo para lograr mayor trabajo con el sector público y privado en la generación de opciones de teletrabajo y otras alternativas pertinentes a las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores(as).
- Dar prioridad la ruta de empleabilidad para personas con discapacidad y asegurar la presencia de profesionales que estén permanentemente en estos espacios, capacitados y cuenten con las herramientas adecuadas y necesarias para atender a las personas con diferentes tipos de discapacidad.
- Articular acciones con el sector salud para facilitar el proceso de emisión del certificado de discapacidad para la población y facilitar el acceso al trabajo de las personas con discapacidad.
- Enfatizar en la necesidad de formación y cualificación de las personas con discapacidad como herramienta de inclusión laboral.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

154

- Articular acciones con las Alcaldías Locales para procurar facilidades de movilidad y el transporte a las personas con discapacidad y/o sus familias que tienen producción rural, para asegurar una participación fija en los Mercados Campesinos permanentes e itinerantes, y ofrecer acompañamiento y asesoría técnica al productor en el sitio de producción.
- Fomentar el trabajo conjunto entre las entidades con competencia y generar corresponsabilidad en cuanto a la proyección de proyectos productivos, con asesorías y acompañamiento técnico a largo plazo, que garantice producciones sostenibles en el tiempo y su mercadeo.
- Buscar mayor compromiso y apoyo por parte de los Ministerios en relación con las acciones de la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las personas con discapacidad del Distrito.
- Continuar con el trabajo de articulación público/privada en relación con el acompañamiento y apoyo a las iniciativas de emprendimiento de las PcD y sus familias, así como fortalecer la Red de Empresarios Incluyentes de la ciudad.
- Consolidar el protocolo de atención integral para los cuidadores y cuidadoras de la población con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado permanente.

La delegada de la SDS María Victoria Carrillo Araujo, indicó que la normativa del certificado de discapacidad inicia el 1 de febrero de 2020, pero este certificado no es requisito para vinculación laboral sino complementario, por lo cual se debe revisar este tema en la presentación del objetivo.

**Objetivo Estratégico** | **Acceso (se adjunta presentación)**

Logros vigencia 2019:

- Seguimiento y actualización del aplicativo OBD.
- Diseño e implementación de un instrumento de percepción de la oferta como insumo al análisis de problemáticas de acceso y formulación de propuestas para oportunidades de mejora (885 encuestas validadas).
- Asesoría y asistencia técnica a las mesas locales de acceso.
- Inició la recolección de información de la oferta proveniente de organizaciones de base comunitaria.
- Documentación y diagramación de la ruta intersectorial para población con discapacidad.
- Actualización del mapa general de oferta
- Consolidación del documento preliminar de ruta de atención intersectorial de la población con discapacidad D.C, como aporte en el posicionamiento oferta distrital con fines de incidencia política.

El porcentaje de avance de las líneas de acción establecidas para el año 2019 es:

Líneas de acción establecidas para el año 2019	% de Avance Líneas de Acción
Participación y Asistencia Técnica en el proceso de reformulación PPDD.	95%
Implementación del aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad	96%
Implementación de la Ruta Intersectorial de Personas con Discapacidad	97%

Las acciones se fueron desarrollando y avanzando año a año por ello se consolidan en el año 2019.

En cuanto al cuatrienio los logros son:

- Diseño y desarrollo del aplicativo "Oferta Bogotá Discapacidad OBD".
- Diseño del tutorial para el uso del aplicativo OBD.
- Implementación de los circuitos de oferta desarrollados en las distintas localidades.
- Socialización del aplicativo OBD a diferentes actores institucionales y comunitarios desde el nivel distrital y local.
- Diseño e implementación de un instrumento de percepción de la oferta.
- Recolección de información de la oferta proveniente de organizaciones de base comunitaria.
- Actualización del mapa general de oferta.
- Documento preliminar de ruta de atención intersectorial de la población con discapacidad D.C, como aporte en el posicionamiento oferta distrital con fines de incidencia política.
- Diagramación preliminar de la ruta intersectorial para población con discapacidad.

Recomendaciones:

- Dar continuidad de las acciones de las rutas de acceso a programas, proyectos, estrategias, servicios y beneficios que den mejores respuestas a las necesidades, intereses y expectativas de la población.
- Actualizar el aplicativo OBD, como herramienta de consolidación y divulgación de la oferta según disposiciones del nuevo plan de acción de la política pública.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Dar continuidad al análisis de información de la percepción de la oferta y generación de oportunidades de mejora en la prestación de servicios, programas, estrategias, proyectos y beneficios dirigidos a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras.
- Implementación del sistema de información Distrital que soporte la ruta en el que se actualicen los datos de manera permanente.

<b>Eje Transversal</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación y radicación ante la SDP del reporte de seguimiento Plan de Acción Distrital de Discapacidad – Vigencia 2019 - 1.</li> <li>• Borrador Informe de Gestión y Resultados del Sistema Distrital de Discapacidad 2019, pues el consolidado final se debe solicitar los primeros meses de la siguiente vigencia.</li> <li>• Reporte de informes en cumplimiento de la Resolución 3317 de 2011</li> <li>• Reporte de informes Resolución 233 de 2018.</li> </ul> <p>Seguimiento al cumplimiento y avance POA 2019</p>
<b>Eje Transversal</b>	<b>Gestión del Conocimiento y Asistencia Técnica (se adjunta presentación)</b>
	<p><u>Revisión y actualización de documentos del Sistema Distrital de Discapacidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del lineamiento técnico para el funcionamiento de los CLD en articulación con las STLD a finales de 2018 e inicios del 2019.</li> <li>• Actualización del Reglamento Interno del CDD “Acuerdo 010 de 2019”, acompañamiento a los ajustes de reglamentos internos en las localidades Fontibón, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, frente a la actualización de los reglamentos internos.</li> </ul> <p><u>Asistencia Técnica a los actores e instancias del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de inducción a las STL de Usaquén, Sumapaz, Fontibón, Chapinero, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, y delegados de Alcaldías Locales de RUU, Antonio Nariño, Bosa, Fontibón y Ciudad Bolívar que ingresaron durante el 2019. A los representantes electos de los Consejos Locales de Discapacidad, a los delegados del CTDD de la SDM, SDP, SDDE, Veeduría y Academia, a los delegados de las DILE de Sumapaz, Fontibón, Chapinero, y Suba.</li> <li>• XV Foro Distrital de Discapacidad “Bogotá se fortalece para el futuro”</li> <li>• Fortalecimiento de STLD mensuales, temáticas abordadas: Orientaciones proyección de los POAL 2019, socialización de los avances POA Distrital, Direccionamiento del proceso de elecciones de vacantes de representantes a los Consejos Locales de Discapacidad, implementación del lineamiento técnico de funcionamiento de los CLD, Informes de la Resolución 3317 de 2012, Informes semestral y anual de gestión de los CLD, seguimiento al Drive del cuatrienio. Articulación de las STLD con las mesas locales y distrital de reformulación de la PPDD para la implementación de la fase de agenda pública de la reformulación de la PPDD.</li> <li>• Asesoría a través de los nodos articuladores del Sistema Distrital de Discapacidad.</li> </ul> <p><u>Realizar cualificación a actores que se articularon con el Sistema Distrital de Discapacidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta Consejería Presidencial para la Inclusión de las PcD, Alta Consejería para las Víctimas, Observatorio Distrital SDP, INCI, Centro MYA, CRAC, SENA, Universidad Manuel Beltrán, Red CADEP, Personería de Bogotá (Foro de Accesibilidad y Discapacidad), SORDOBOG, Representante Nacional de organizaciones de PcD Auditiva, IDT, Fundación Saldarriaga Cocha, Pacto de Productividad, ONG, Portal Web Bogotá.</li> </ul> <p><u>Balance del proceso de empalme de las STLD:</u></p> <p>La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, informó que en el marco del eje de gestión del conocimiento y asistencia técnica y específicamente las reuniones mensuales de fortalecimiento con las STLD, se hizo la socialización de cómo realizar el procedimiento para la elección de las STLD a la vigencia 2020 - 2023. En el mes de septiembre se dio la orientación a las STLD que según lo estipulado en el Decreto 558 de 2015, informaran a las entidades a través de oficinas de las Alcaldías Locales, sobre la radicación de la propuesta para asumir las STLD y la presentación de la misma en las sesiones ordinarias o extraordinarias de los meses de noviembre y diciembre. En algunas localidades se presentó el caso que ninguna de las entidades que conforman los CLD, presentaron propuesta, por lo cual se solicitó concepto jurídico al abogado de la DIIP sobre el procedimiento a tener en cuenta para darse la elección, esto debido a la falta de claridad de la normativa frente a dicho proceso. La respuesta jurídica se encaminó a la elección de manera democrática por los integrantes de los CLD, es así como realizaron la elección en algunas localidades.</p>







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

155

La profesional de apoyo informó que a la fecha el proceso en las localidades va de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ENTIDAD QUE ASUMIÓ
ANTONIO NARIÑO	Continúa IDPAC
USME	Continúa Subred Integrada de Servicios en Salud
CIUDAD BOLÍVAR	Subred Integrada de Servicios en Salud
SUMAPAZ	No se ha elegido
TUNJUELITO	No se ha elegido
CHAPINERO	IPES
SAN CRISTOBAL	No se ha elegido
PUENTE ARANDA	Subdirección Local de Integración Social
LA CANDELARÍA	No se ha elegido
KENNEDY	Continúa Subdirección Local de Integración Social
MÁRTIRES	Continúa Subred Integrada de Servicios en Salud
USAQUÉN	Continúa Subdirección Local de Integración
BOSA	Subdirección Local de Integración Social
TEUSAQUILLO	No se ha definido
ENGATIVÁ	No se ha definido
SUBA	Continúa Subdirección Local de Integración Social
FONTIBÓN	Dirección Local de Educación
BARRIOS UNIDOS	No se ha definido
SANTA FE	Continúa Subred Integrada de Servicios en Salud
RAFAEL URIBE URIBE	Continúa Subred Integrada de Servicios en Salud

En resumen, por entidad faltando 7 localidades por elegir, las Subredes Integradas de Servicios en Salud tienen cinco STLD, las Subdirecciones Locales de Integración de igual manera cinco, y finalmente el IDPAC, IPES y DILE una localidad respectivamente.

**Eje Transversal** | **Gestión de la Información y la Comunicación.**

Campañas de comunicación:

- Pieza audiovisual de comunicación 'Inclusión: Un Reto por la Productividad' en el marco del día internacional de los derechos de los trabajadores - 2 de mayo de 2019 con el apoyo del equipo digital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
  - Diseño de la cortinilla para todas las piezas audiovisuales relacionadas con la RPPDD (Capsula informativa con los representantes distritales de las organizaciones de personas con discapacidad e infografía sobre el proceso de RPDD).
  - Para el día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre de 2019) se diseñó la campaña de comunicación 'La Diferencia nos Une' la cual fue compartida por todas las redes del Distrito y a través de la red de comunicaciones del Sistema.
  - Acompañamiento técnico a las actividades de movilización y visibilización del Sistema Distrital de Discapacidad.
  - Elaboración bimestral del Boletín Informativo 'Bogotá Incluyente' del SDD se realizaron 24 ediciones.
- Actualización periódica del canal del SDD en la plataforma digital de YouTube.

**Eje Transversal** | **Movilización y Visibilización (se adjunta presentación)**

Elecciones:

- Se acompañó y asesoró la modificación del Decreto 558 de 2015, y la emisión del Decreto 355 de 2019
- Se realizó el proceso de elección de vacancias de los Consejos Locales de Discapacidad en 18 de las 20 localidades del D.C. y fueron elegidos 31 representantes (7 discapacidad cognitiva, 6 discapacidad psicossocial, 5 discapacidad visual, 4 discapacidad física y 3 para cada uno de los sectores múltiple, sordoceguera y auditiva).

Lineamiento técnico:

- Se implementó la encuesta virtual de percepción sobre las actividades de Movilización y visibilización de las PcD, cuidadoras y cuidadores.
- Anexo Técnico del Acuerdo 09 y Términos de referencia de la Gala de Exaltación ajustados y avalados por el CTDD.

Movilización:

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Se acordó el cronograma de las actividades de movilización y visibilización 2019.
- Se organizaron y llevaron a cabo las actividades de movilización y visibilización del SDD 2019: Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, Foro Distrital de Discapacidad y Gala de Exaltación y Reconocimiento de las PcD, sus familias y cuidadores(as) todos bajo el lema: "Bogotá Avanza hacia el Futuro ". Queda pendiente la evaluación de estos.

9:30 a.m. Ingresaron al recinto la delegada de la SDDE Vicky Cabrales Vergara y la Representante Distrital de Discapacidad Múltiple Jacqueline Hernández Leguizamón.

- La delegada de la SDS María Victoria Carrillo Araujo, indicó que una de las recomendaciones que se debe agregar es el otorgamiento del recurso financiero en todas las entidades para apoyar el proceso de reformulación el cual debe partir de un proceso de cualificación de actores. Agregó la delegada que respecto a las actividades de movilización no se tiene un responsable mientras no se inicie el nuevo plan de trabajo. La profesional de apoyo de la STDD Paola Sanabria Pagotes, indicó que una de las recomendaciones que se está dejando es tener responsables específicos, tareas concretas y tener una mejor articulación del SDD, aclaró que se deberán realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con la nueva administración.
- La delegada de la SDP Claudia Patricia Torres Rincón, manifestó que respecto al proceso de reformulación de la PPDD la Universidad Nacional deberá entregar un producto que tiene que ver con la fase de agenda pública para lo cual deben entregar un diagnóstico, al ser una nueva vigencia y nueva STDD se requiere de una revisión y validación del producto para terminar los factores estratégicos los cuales son claves para concretar un plan de acción. El ejercicio prioritario para el primer trimestre del 2020 es revisar el diagnóstico y generar acciones y productos que van a alimentar el PADD. Por otro lado, informó que se realizó acercamiento algunas organizaciones, debe hacer un mapeo de las demás organizaciones y líderes que se tienen en el Distrito que pueden ser actores clave para el proceso.
- La Representante Distrital de Discapacidad Cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, resaltó que en materia de comunicaciones aún el SDD es débil, puesto que desde el Distrito se debería apoyar a todos los medios de comunicación de las localidades, para socializar las acciones del Distrito y se capacite a la población.

9:36 a.m. Ingresó al recinto la Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz.

Actividades de movilización y visibilización:

Gala de Exaltación y Reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias: las delegadas de la SCRDE e IDPAC al CTDD, Angélica Montoya y Sandra Lucía Suárez, informaron que el pasado 30 de noviembre se tuvo el cierre de votaciones para la elección de galardones y tal como se socializó en la sesión del CTDD anterior se inscribieron 48 propuestas en las diferentes categorías, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

	NOMBRE DEL GALARDON	No.
1	Galardón Promoción de la Empleabilidad y productividad:	3
2	Galardón a la Participación de lideresas con discapacidad.	3
3	Galardón a la Participación de líderes con discapacidad.	1
4	Galardón a las cuidadoras y/o cuidadores de personas con discapacidad.	4
5	Galardón a las y los ciudadanos incluyentes (sin discapacidad).	1
6	Galardón a Organizaciones Sociales que fomenten la participación e inclusión de las personas con discapacidad.	7
7	Galardón a la mejor Consejera Distrital o Local de Discapacidad. (Aplica otras instancias de participación)	5
8	Galardón al mejor Consejero Distrital o Local de Discapacidad.	2
9	Galardón al mejor Consejo Local de Discapacidad.	3
10	Galardón a la promoción de la participación y la labor realizada por los jóvenes con discapacidad (personas entre los 14 y 28 años)	3
11	Galardón a la promoción de los DDHH, la Paz y la Reconciliación de las personas con discapacidad	1
12	Galardón al Rendimiento Deportivo	4
13	Galardón a la Recreación Incluyente	0
14	Galardón práctica artística Música	3
15	Galardón práctica artística Danza	3
16	Galardón prácticas plásticas y visuales	2
17	Galardón al reconocimiento de la Labor Cultural de las cuidadoras y/o cuidadores	2
18	Galardón a la comunicación Incluyente	0
19	Galardón a los procesos de investigación para la inclusión	1

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



TOTAL	48
-------	----

Luego del cierre de las votaciones el día 30 de noviembre a las 12:00 p.m., se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se diligenciaron 3.923 formularios de votación.
- Total, de votaciones 17.286, así:

CATEGORIA	VOTOS
Categoría dimensión de capacidades y oportunidades - 1 galardón	1050
Categoría ciudadanía activa - 9 Galardones	10007
Categoría cultural simbólica - 5 galardones	4284
Categoría entorno territorio y medio ambiente - 1 Galardón	762

Las delegadas informaron que, en la localidad de Sumapaz, se aprovecharon los espacios en el territorio para hacer momentos de inscripción y votación, y específicamente el 16 de noviembre se realizó jornada de votación en la biblioteca de Biblored de la Unión en donde hay acceso a internet.

La delegada de IDPAC al CTDD, Sandra Lucía Suárez, aclaró que, si bien es cierto que, en el 2016, 2017 y 2018, se tuvo un mayor número de postulaciones con un promedio entre 70 y 90, es importante destacar que para el 2019, los requisitos eran de mínimo 5 años de incidencia e implementación de Política Pública. Entonces no se esperaba un número grande de postulaciones, sino que cumplieran con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

La delegada de la SCRD, Angélica Montoya, informó que se contó con una comisión de verificación y validación de las votaciones virtuales, la cual sesionó el lunes 2 de diciembre en las instalaciones de la SED con las siguientes personas:

NOMBRE	ENTIDAD
Martha Isabel Gutiérrez	ICBF
Claudia Patricia Torres	SDP
María Victoria Carrillo	SDS
Arian Rogelio Salazar	Representante distrital de las organizaciones sociales con discapacidad visual

Delegados que lideran la actividad:

NOMBRE	ENTIDAD
Sandra Lucía Suárez	IDPAC
Henry Salazar Carrillo	IDPAC
Angélica María Montoya	SCRD
Jaimer Cantillo Bello	STD

Testigos en el marco del ejercicio

NOMBRE	ENTIDAD
Juan Carlos Ramos	IDPAC
Yesenia Patricia Álvarez	IDPAC
Agustín Navarrete	IDPAC

Las delegadas, informaron que la actividad se llevará a cabo el 9 de diciembre a las 5 pm en el Hotel Tequendama. Así mismo, también informaron que la metodología para el ingreso es con manillas, de las cuales 500 ya fueron entregadas en el marco del Foro Distrital de Discapacidad a las STLD (20 entradas) y a los postulados (2 entradas a cada postulado), aclararon que de las 20 entregadas a las STLD no incluyen las mismas secretarías técnicas, ni los delegados de Alcaldías. La indicación que se dio a las STLD es entregar a los representantes, a los líderes que estuvieran participando y otros líderes que no hacen parte de los CLD pero que sí hacen incidencia en las localidades, en las cuales no están incluidas ni delegado de alcaldía, ni STLD, Por otra parte, informaron que el aforo es de 700 personas

Solicitaron a los miembros del CTDD la confirmación de su asistencia y la del directivo(a). La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha Julio, preguntó si la entidad puede contar con una entrada adicional, a lo Angélica Montoya de SCRD, respondió que se tienen





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

destinadas las entradas para los delegados de CTDD y CDD, sin embargo, no se han recibido confirmaciones, por tanto, se espera tener la información para así mismo confirmar entradas adicionales por entidad.

La delegada de IDPAC, Sandra Suarez, manifestó que para la jornada de validación y verificación de postulados a la Gala de Exaltación y Reconocimiento el pasado 2 de diciembre, no se contó con la participación de los Entes de control, quienes fueron convocados en la sesión pasada del CTDD, aclaró que sin embargo el acta fue enviada a los correos electrónicos el mismo día de la jornada.

El delegado de la Personería de Bogotá, Emilio Figueroa, manifestó que no asistió a la jornada, debido a que la tenía programada para el 25 de noviembre según lo definido en CTDD, por lo tanto, manifestó que el canal de comunicación no fue el apropiado. Las delegadas aclararon que se envió correo electrónico y se definió en el pasado CTDD.

Por su parte, Sulma Melo Ríos, delegada de Veeduría, manifestó que el funcionario que asistió en la sesión pasada no retroalimentó la actividad. La Coordinadora de la STDD, manifestó que, en varias oportunidades por solicitud de la comunidad, han insistido en la continuidad de los delegados tanto a CTDD como a CDD. Por otra parte, se ha manifestado la importancia de la socialización constante del delegado técnico al directivo sobre los avances desde le CTDD, para evitar apreciaciones fuera de contexto.

#### Encuentro de Consejeros (as), líderes (as) locales y distritales de discapacidad:

La delegada del IDPAC al CTDD, Sandra Lucía Suárez, manifestó que históricamente el evento es concertando con la población civil, la SDG y el IDPAC. Para el 2019 y luego del último CDD desde SDG e IDPAC, se definió que cada una de las entidades va a asumir una acción específica. La delegada manifestó que hubo cambios en la SDG, por lo que no se cuenta con delegado oficial al CTDD, sin embargo, el IDPAC ha insistido mucho en que la actividad se lleve a cabo y que se dé cumplimiento a la acción política desde el liderazgo. Desde SDG, no se ha confirmado la propuesta de realizarlo en las aulas Barullé de la Alcaldía Mayor. El subsecretario de SDG, aseguró que la actividad se va a realizar y por lo tanto se está esperando la respuesta para que desde el IDPAC se apoye con lo pertinente, sin embargo, es importante que en el marco del CTDD quede que hasta tanto SDG no confirme la actividad, el IDPAC no realizará ninguna actividad.

#### **5. Empalme Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad**

Se informó por parte de la STDD que se dejará en el empalme un documento de alertas del SDD para el primer y segundo trimestre de 2020 de tal manera que sirva de apoyo a quienes asuman las funciones de la STDD desde la SDG. Se informó que la entrega oficial de la STDD está programada para el 17 de diciembre, y se enfatizó en que, a pesar de que fue la intención de dejar entregado el archivo del SDD a SDG, esto legalmente no es posible hasta que finalice el 2019. En relación con el Informe de Gestión del SDD correspondiente a la vigencia 2019, este quedará listo para que sea diagramado y radicado el año entrante. Se hizo claridad en que el equipo de la STDD tiene contrato solo hasta fin de año y no hubo adiciones, por lo tanto, se dejará todo al día y se entregará a un funcionario de planta que pueda hacerse cargo del proceso de entrega. La delegada del IDRD, Amparo Wiswell manifestó que es importante tocar en el CDD la continuidad del equipo de la STDD, por lo menos hasta enero de 2020.

Con relación al empalme en 7 STLD, se consolidó una lista de chequeo para que tengan claro el proceso que incluye la entrega de los archivos a las Alcaldías Locales. Se remitirá un correo con esta información; se hará también la entrega del drive del SDD para que puedan tener la información clara con respecto a los procesos de los CLD.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo informó sobre que la Resolución 558 de 2017, la cual indica que una de las cosas que debe hacer el sector salud es generar niveles de incidencia para que el proceso de certificación quede en el plan de desarrollo; sin embargo, este es un trabajo de todo el SDD, por esto debe dejarse evidenciado en los pendientes prioritarios para el año entrante. La Coordinadora de la STDD hizo énfasis en la necesidad de que el tema de la certificación sea priorizado dentro de las acciones del POA de 2022, ya que de manera directa incidirá incluso para el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017.

#### **6. Agenda del Consejo Distrital de Discapacidad**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La coordinadora de la STDD Yaneth Arango Ortiz, indicó que dentro de los puntos importantes para tratar en el CDD son una presentación sucinta y concreta de logros del cuatrienio y un reporte general de POA haciendo énfasis en las recomendaciones que como SDD se dejen para el nuevo periodo de gobierno

Habló Jacqueline Hernández para preguntar si se ha convocado para el CDD a una persona del empalme de la nueva administración ya que considera este un aspecto fundamental para generar compromisos, es importante que vayan y escuchen directamente, y lograr articulación con las propuestas de la nueva alcaldesa. Ante esta solicitud se acordó que a través de la SDG se buscará la participación de miembros de la Comisión de Empalme y se buscará el apoyo de Francisco Pulido, delegado ante el CDD por la SDG, sin embargo, se aclaró que se deben tener expectativas claras con respecto a la participación de esos delegados en la sesión el CDD ya que no hay lugar aún a la fijación de compromisos.

Se habló también sobre la responsabilidad ética de dejar ver lo que se hizo, pero también lo que queda pendiente y dónde están las oportunidades de mejora, siendo muy honestos, no es justo decir que no se hizo nada, ya que se tienen los soportes desde el componente técnico, pero desde los aspectos a mejorar surgen los procesos de desarrollo.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, comentó su trabajo y el de Amparo Wiswell desde 1996-1998, y manifestó que este fue un cuatrienio de Crisis solventadas por un fuerte ejercicio técnico por la organización, estructuración y demás en las instancias del SDD y reconoció el aporte y trabajo del equipo de la STDD ya que considera que, de no haber sido así, no se podía haber presentado los productos que hoy tiene el SDD. Dijo además que, esto genera una fuerte responsabilidad para la SDG al asumir la STDD ya que debe mantener el componente técnico de la STDD. Jacqueline Hernández ratificó lo dicho por María Victoria e hizo un reconocimiento a las acciones de Jaimer Cantillo y a la STDD por el crecimiento del Sistema en temas de comunicación, dijo que a nivel nacional se tiene como ejemplo al Sistema Distrital de Discapacidad, y que, se espera que la nueva STDD vuelva con el mismo entusiasmo para no dejar perder los avances que se han tenido.

Se discutió y se determinó que la agenda para el Consejo del 11 de diciembre, sería la siguiente:

1. Saludo y presentación de los miembros del CDD y la SISLP.
2. Llamado a lista y verificación de quórum CDD y SISLP.
3. Aprobación de las actas anteriores CDD y SISLP.
4. Presentación de resultados de la Agenda Estratégica del SDD.
5. Presentación de resultados de la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las personas con discapacidad.
6. Proceso de empalme de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
7. Espacio para la Intervención de los Representantes Distritales.
8. Comentarios y varios.

10:54 salieron las delegadas de la SED e ICBF.

## 7. Comentarios y varios

### 7.1. Intervención SCRD:

La delegada de la SCRD, Angélica Montoya Plazas, informó que, desde la SCRD se llevó a cabo un proceso de formación para la población con discapacidad y adicionalmente un diplomado, por tanto, realizó invitación al evento final y cierre de todos los procesos de formación, el próximo sábado 7 de diciembre a las 9:00am en el Edificio de posgrados y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

### 7.2. Intervención de la Veeduría Distrital:

La delegada de la Veeduría al CTDD, Sulma Melo Ríos, informó a los y las representantes que estén interesados en asistir el próximo 9 de diciembre de 8:00am a 5:00pm, a la rendición de cuentas del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa, en el salón Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### 7.3. Intervención de la SDMujer:

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boda, solicitó a la mesa de reformulación de la PPDD la sistematización del ejercicio desarrollado en el marco del Encuentro de Mujeres con discapacidad, cuidadoras y lideresas, el pasado 30 de octubre de 2019, esto debido a la solicitud del nivel directivo de la entidad. La profesional de apoyo de la STDD, Paola Sanabria, enviará correo electrónico con el producto que envió la Universidad Nacional.

La coordinadora de la STDD Yaneth Arango Ortiz, recordó que la sesión del CDD se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019, el lugar está por confirmar.

11: 22 a.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,

  
Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación objetivos estratégicos y ejes transversales.
- Presentación Elección STLD
- Presentación Eje de Movilización y Participación – Gala
- URL Pieza Audiovisual “La Diferencia Nos Une” <https://cutt.ly/jrqRmW4>

Reviso: Yaneth Arango Ortiz  
Elaboró: Eliana Garzón Santos.

